

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
PERÍODO: LUNES 20 AL
DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE 2023



ACCIONES PREVENTIVAS
CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA
DE L@S MOTOCICLISTAS “SALVÁ TU VIDA”

44

- Encuentros de Seguridad Vial en las Comunidades, con la participación de 1,320 protagonistas.
- Seminario de educación vial a funcionarios de las Instituciones de nuestro Buen Gobierno y Alcaldías con la participación de 4,594 personas.
- Entrega de chalecos reflectantes a usuarios de motocicletas por dueños de escuelas de manejo.
- Plan especial de regulación operativa los fines de semana, priorizando los horarios y puntos de mayor ocurrencia de accidentes de tránsito.
- Se realizaron carnavales con la comunidad estudiantil, bajo el lema “**Calles Seguras, Salvan Vidas**”.





ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

Realizamos seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial para la protección de la vida a 20,019 protagonistas:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes, Madres y Padres de Familia.
- Conductores de motocicletas, vehículos particulares, transportistas, reincidentes en violación de la Ley 431 y nuevos títulos de conductores.
- **Se visitaron 1,757 casas, con 6,762 protagonistas**
- Se realizaron 5,208 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo y selectivo, en mercados, paradas y terminales de buses, asimismo 1,273 pruebas de alcoholemia a conductores.
- **Comparecencias en medios de comunicación de los Gobiernos Municipales, abordando temas sobre la Seguridad Vial.**



RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

- ✓ Se requisaron **3,259 vehículos** y se transmitieron mensajes para la prevención de accidentes de tránsito a conductores y pasajeros.
- ✓ Se aplicaron **3,437 multas**, principalmente por las causales que más inciden en la ocurrencia de accidentes de tránsito con víctimas:
 - Conducir en estado de embriaguez
 - Exceso de velocidad
 - Desatender señales de tránsito
 - Invasión de carril
 - Aventajar en línea continua
- ✓ **1,676 conductores de motocicletas** fueron multados por conducir sin casco de protección.
- ✓ Se retuvieron **208 motocicletas y 24 conductores** fueron trasladados a las unidades policiales y entregados a sus familiares.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 20 al domingo 26 noviembre de 2023



- ✓ Ocurrieron 974 colisiones, resultaron 13 personas fallecidas y 39 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, **incrementaron en 3 las personas fallecidas en accidentes de tránsito, disminuyeron 5 los lesionados y en 64 las colisiones.**

13 personas fallecidas:

- ✓ 5 conductores (5 motociclistas)
- ✓ 5 peatones (3 motocicletas)
- ✓ 3 pasajeros (1 motocicleta)

Principales causas:

- ✓ 4 Estado de embriaguez
- ✓ 4 Imprudencia peatonal
- ✓ 2 Exceso de velocidad
- ✓ 2 No guardar distancia
- ✓ 1 Invasión de carril

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS

DEL 1 DE ENERO AL 26 DE NOVIEMBRE 2023.



Accidentes de Tránsito en Motocicletas 1 de enero al 26 de noviembre del 2023.



En lo que va del año 2023 se han registrado 875 personas fallecidas en accidentes de tránsito, de las cuales 456, el 52.1%, fueron personas fallecidas en las que participaron motociclistas.

En el país ocurrieron 45,517 accidentes de tránsito, el 23.9% (10,890) son accidentes de tránsito con motocicletas.

Se han suspendido 28,588, licencias de conducir, de las cuales 14,865 corresponden a conductores de motocicletas.

Hemos ocupado por graves infracciones a las normas de tránsito 10,571 vehículos, de ellos 6,034 son motocicletas.



Accidentes de Tránsito en Motocicletas 1 de enero al 26 de noviembre del 2023.



De las 456 personas fallecidas en accidentes en que estuvieron involucradas motocicletas:

- **331** conductores, 64 peatones y 61 pasajeros (**54** compañeras mujeres y **402** hombres)
- **354**, el 77.6%, fueron ocasionados por giros indebidos, invasión de carril, exceso de velocidad, no guardar la distancia, salirse de la vía y falta de pericia.
- **175** Conductores bajo efectos de bebidas alcohólicas, para un 38.4 %.
- **320**, el 70%, tenían edades entre 16 y 40 años.
- **305** ocurrieron en 7 departamentos (Managua, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Rivas y Masaya).
- **324** ocurrieron en carreteras, **100** en calles, **16** en autopistas y **16** en caminos



RECOMENDACIONES, SALVÁ TU VIDA!!

44

- Conductor@s de motocicletas recuerden, que los accidentes de tránsito con muertos y lesionados se pueden evitar con una conducta responsable y prudente al momento de conducir.
- Manejando con cortesía y amabilidad **ayudamos a salvar vidas.**
- **La motocicleta es sólo para dos personas**, usá el casco de protección siempre.
- No conduzcas de forma temeraria y sólo adelantá por la izquierda, nunca por la derecha.
- **Peatones en la vía:** caminen con prudencia, observen a ambos lados de la vía antes de cruzar.
- **¡¡RECUERDA!!** en casa tú familia te espera.



#MotociclistaSalváTuVida

**LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD
DE TOD@S**